



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 30.

Lunes 16 de Octubre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 739 del 13 de octubre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 29 Y 30.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Pablo Morales González)
4.- Exposición JEFE(S) DAEM. TEMA: BONIFICACIÓN POR RETIRO DOCENTE.
5.- EXPOSICIÓN DOP. TEMA: MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LLICO, BOYERUCA Y PLAYA PAULA.
6.- APROBACIÓN MATRIZ DE OBJETIVOS PMG AÑO 2017.
7.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 27/2017 SEGÚN MEMORÁNDUM N° 106 DE SECPLAC.
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 31, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Fernando González, don Mario Iragüen, la señora Amada Cornejo y un bebé que falleció antes de nacer en Vichuquén, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 29.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 29.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 29.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba.

Por seis votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta ordinaria N° 29.-

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 30.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 30.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba.

Por seis votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta ordinaria N° 30.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- APERTURA DESEMBOCADURA: señala el alcalde que quiere dar a conocer de forma oficial que el día jueves de la semana pasada se ejecutó una apertura no autorizada de la barra en Llico, por lo que la desembocadura se encuentra abierta. Señala el concejal González que el protocolo que el alcalde sigue defendiendo, desconoce si es por obligación legal o no, según su apreciación se ha puesto en el bolsillo la ley N° 19300 artículo 10 letra a) y p), y del artículo 11 las letras a) b) c) d) y e) por lo que considera necesario revisarlo porque no se puede dejar de lado un ecosistema tan importante para la comuna y



SECRETARÍA MUNICIPAL

región como es Laguna Torca donde con el extremo de las inundaciones se han perdido nidos importantes, comenta que antes que se abriera la desembocadura estaban completamente inundados los nidos de cuatro pantanos la de las garzas grandes, los huevos de taguas y patos quedaron bajo de agua por lo que fueron abandonados, ante esto consulta quien responde por esa pérdida ambiental. Señala el concejal González que es prudente revisar el protocolo, señala que la comunidad antes hacía la acción de abrir la barra de forma manual, siendo mucho más efectiva que hacerlo con maquinaria, lo que quedó demostrado el día jueves pasado, comenta que no es necesario pagar 15 o 20 o más de cien millones de pesos para abrir la desembocadura. Consulta el alcalde al concejal González si se manifiesta a favor o en contra de la apertura del jueves. Comenta el concejal González que está a favor. Comenta el concejal Bravo que más que hablar de la desembocadura le gustaría hablar de algo más macro, como podría ser ver la opción de una posible defensa, señala que hace años se venía trabajando en un sistema de cierre, menciona que es necesario ya que el problema se tendrá todos los años, por lo que no puede ser posible que la gente del pueblo de Llico viva con los patios inundados, comenta que son gente humilde y en muchos casos personas de la tercera edad o niños, ante esto el concejal pide hacer alianzas estratégicas con la Unión Comunal para presentar proyectos al ente regional, agrega que este tema se viene hablando hace décadas y nunca se ha llegado a ningún puerto por lo que debería administrarse como administración, comenta que el sistema debe ser aprobado por un estudio que puede estar en el Peumo u otro lugar que podría ser la desembocadura, similar a lo que tiene Boyeruca. Comenta el alcalde que hace un tiempo atrás se habló de un proyecto de compuertas, consulta al concejal Bravo si se refiere a un sistema similar a eso. Señala el concejal Bravo que así es, comenta que en el primer período de alcalde de don Román Pavez fue concejal y en ese tiempo se habló de una compuerta donde está el puente actualmente, pero de esa idea no fue partidario, principalmente porque el pozo de agua potable del sector Las Conchas se vería afectado y el tema de los nidos de aves que se inundarían también fue un tema tocado en ese tiempo, agrega que en ese momento se hablaba de una declaración de impacto ambiental y en ese momento solicitó un estudio de impacto ambiental, agrega el concejal que está de acuerdo con el concejal González que el protocolo debe ser revisado para que la ciudadanía sienta que ellos conocieron el protocolo, ante esto comenta que le parece increíble que se haya hecho un protocolo a espaldas de la gente y las organizaciones comunitarias. Señala el alcalde que el punto del protocolo ya ha sido abordado por el municipio por lo que se le instruyó al encargado de medioambiente informar sobre los entes firmantes del protocolo para llamarlos a una revisión, agrega que respecto de lo manifestado por el concejal González respecto que el protocolo que el alcalde sigue protegiendo, precisa que cuando se generó la ley que obliga a parar en un disco pare el concejal no estaba ni supo que promulgaron esa ley, no obstante debe parar en los disco pare, comenta que respecto del protocolo emanado de la DOP es un protocolo con fuerza de ley que emanó de la DOP organismo del estado de derecho, por lo que como alcalde ha respetado el protocolo porque le fue impuesto, aunque observa que el protocolo tiene evidentes vicios que afectan a las personas más vulnerables de la comuna. Señala el alcalde que es distinto porque el disco pare es ley, lo otro es sólo un protocolo. Comenta el alcalde que entiende el origen de la apertura de la barra, pero al haber sido una apertura ilegal no autorizada, manifiesta estar en contra de esa vía, lo mismo que le manifestó a los vecinos la noche que estuvo dialogando con ellos en la caleta de Llico, agrega que habrá que someter a análisis el protocolo aunque someter a análisis un protocolo que fue irrespetado, los organismos que sean convocados para someter a análisis ese protocolo tendrán menos predisposición que antes ya que se intentará dialogar sobre algo que ya fue vulnerado por la gente que está solicitando el diálogo. Señala el concejal Díaz que quiere hacer hincapié en que todos estos problemas se producen por la falta de fiscalización, no sabe si por parte del municipio o la armada, principalmente de los rellenos ilegales que se hacen en Llico, agrega que antes el problema no pasaba porque la laguna era mucho más amplia, y ahora se ven todos estos problemas porque la laguna está encajonada y se le sigue echando camionadas de material, consulta si el funcionario municipal encargado de medioambiente se ha preocupado alguna vez de este tema porque



SECRETARÍA MUNICIPAL

no se ha visto preocupación por ese tema, explica el concejal Díaz que los vecinos reclaman con justo derecho porque se les inundan sus patios y son adultos mayores donde no pueden ver a sus mascotas porque está todo inundado, agrega el concejal que en el primer período que fue concejal llegó la unión comunal con un proyecto en carpeta para que el concejo municipal lo viera, comenta el concejal que la comuna se debe al turismo y se debe proteger a los visitantes, pero se debe trabajar en una mesa de trabajo que considere a la gente más modesta de Llico porque son ellos los que sufren, ante esto pide el concejal tomar contacto con la unión comunal para revisar el proyecto de compuerta que querían hacer, señala que en su momento no estuvo de acuerdo que se hiciera al costado del puente de Llico, por lo que propone hacer en el Peumo, ya que es más angosto y fácil de hacerlo porque no es hondo, de esta manera comenta el concejal que la gente del lago tendrá el nivel que quiere y los vecinos de Llico van a tener la desembocadura abierta, comenta que con esa solución quedan todos felices. Pide el alcalde una votación para dar el apoyo a un proyecto que implique regular el nivel del lago, ya que como concejo municipal deben tener una opinión. Señala el concejal Fuenzalida que fue un fin de semana desagradable para él, comenta que el tema de la desembocadura es un tema muy delicado, rescata lo manifestado por el concejal González porque considera que el medioambiente es un tema muy delicado y siempre ha tratado de aportar en este tema, agrega que respecto del tema de una posible compuerta el proyecto que se presentó por la unión comunal en el primer período Alcaldicio de don Román Pavez costaba ochocientos millones de pesos, comenta que sería importante recalcar que ese proyecto pretendía dejar la laguna afuera y el concejo dijo que no, comenta que los recursos estaban por parte de la unión comunal. Señala el concejal Bravo que don Román Pavez o tuvo interés en el proyecto y lo desechó. Se provoca una discusión entre los concejales Fuenzalida y Bravo que no se entiende para transcribirla. Les aclara el alcalde a los concejales que no pueden interrumpir si no se les ha entregado la palabra. Continúa el concejal Fuenzalida mencionando que el proyecto estaba y la Unión Comunal debiera tenerlo porque fue pagado con sus profesionales, agrega que el tema de la desembocadura es un tema muy importante porque el 80% de los vecinos de la comuna de Vichuquén vive en torno al cuerpo de agua, señala que no hablará de la gente del lago porque sonaría mal y casi entendido como que está apoyando a esa gente, comenta que es una lástima que el funcionamiento de la comuna tenga que depender del cuerpo de agua, pero el turismo es así, por lo que pide que ojalá tengan una reunión posterior para ver este tema, comenta que respecto al protocolo no se hizo de espaldas a la comunidad ya que se hizo con algunos entes competentes de la región y entes representativos de la comuna como Juntas de vecinos, aunque considera que faltó mucha más participación e información a los vecinos de la comuna, ya que esto generó que mucha gente piense que el protocolo no los representa y lleva a lo sucedido con la barra. Señala el alcalde que observa que de lo expuesto lo más importante como activo para los diversos ámbitos es el agua, comenta que por esa apertura ilegal que se hizo el jueves, al no poder manejarse y cerrarse se van a perder 165 millones de metros cúbicos de agua limpia y fresca que no se pueden recuperar. Señala el concejal González que hace más de sesenta años la apertura se hace de forma manual. Señala el alcalde que toda la historia contada desde el año 2010 hacia el pasado es historia que no puede volver a repetirse, ya que el año 2010 la geografía del lago cambió por lo que la historia anterior al año 2010 en que los antiguos cuentan que se bañaban en la laguna se acabó. Pide el concejal González dejar la desembocadura abierta para ver que va a suceder. Señala el alcalde que en el año 2014 se dejó la desembocadura abierta y el lago se puso verde. Señala el concejal González que eso pasa porque las plantas de alcantarillado siguen cayendo al lago y nadie lo fiscaliza, comenta que esa tarea debiera hacerse todos los días. Comenta el alcalde que hay una casualidad muy grande, ya que justo el año en que Ruth pone un recurso de protección y la corte ordenó dejar la barra abierta, justo ese año el lago se puso verde. Señala el concejal González que eso se debió a que la desembocadura se viene manejando hace muchos años atrás y o se dejó de manera natural. Señala la concejala Ramírez que el fin de semana se comunicó con el encargado de medioambiente ya que los vecinos llaman y no tenía que responderles ya que técnicamente no entiende bien el tema, comenta que le sugirió al



SECRETARÍA MUNICIPAL

encargado de medioambiente hacer una reunión con la comunidad para explicarle el protocolo, y las variables que influyen en abrir o cerrar la desembocadura, ante esto comenta que si se hizo bien o mal el protocolo no cree que las autoridades hayan buscado eso, comenta que pueden haber existido equivocaciones que se pueden arreglar, pero considera que lo más urgente es ver el protocolo y ver la instancia para analizar si se puede cambiar e incorporar a los vecinos de la comuna, ya que muy pocos vecinos conocen el contenido del protocolo, comenta que cuando habló con el encargado de medioambiente le mencionó que no habían casas inundadas que sólo eran los patios, ante lo cual señala la concejala que a nadie le gusta tener los patios inundados, ante esto comenta que lo más importante es buscar soluciones y ver la forma en que se manejará el cierre de la desembocadura. Señala el concejal González que eso puede solicitarlo el alcalde. Menciona el alcalde que está solicitado. Señala el concejal González que la apertura de la desembocadura ayuda a limpiar el curso de agua, y respecto de que el lago se ponga salobre, comenta que desde que tiene conocimiento el lago ha sido salobre. Señala el alcalde que su abuelo se crio en el lago y describía como sacaban agua para la tetera y tomaban jugo con agua del lago en la Quesería, el concejal Pozo describió hace un tiempo que también se crio tomando agua del lago, agrega que el lago en el año 2009 tenía 1000 partes por millón de sal, y después que se dejó la barra abierta producto del recurso de protección que interpuso Ruth el 2014 la salinidad del lago pasó de 1000 a 10.000 partes por millón de sal y después de eso el lago se puso verde, por lo que la evidencia está ahí. Consulta el concejal González por qué siempre se habla del lago. Comenta el alcalde que al referirse al lago hace alusión al cuerpo de agua completo. Comenta el concejal González que este tema es más potente que el asfalto de la ruta J-80. Pide el alcalde tomar el acuerdo. Señala el concejal González que votará a favor siempre que exista un estudio de por medio.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, aprobar el apoyo del concejo a un sistema de control para el manejo del nivel de las aguas del lago Vichuquén y sus afluentes.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 94.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo, aprobar el apoyo del concejo a un sistema de control para el manejo del nivel de las aguas del lago Vichuquén y sus afluentes.

Señala el concejal Bravo que votará que sí, pero le gustaría que el futuro proyecto si se concreta, no sea a espaldas de los vecinos de toda la comuna por lo que debe compartirse con los vecinos para buscar consensos.

Comenta el concejal González que votará que sí, siempre que estudios científicos digan que es oportuno poner un dique para nivelar las aguas.

Señala el concejal Fuenzalida que votará que sí, siempre que el proyecto de nivelación de aguas sea en la playa de Llico, y no en Conaf, en el puente o en el Peumo, por lo que sólo está de acuerdo si se hace en la desembocadura.

Comenta el alcalde que votará que sí, donde sea que los organismos científicos técnicos que se convoquen resuelvan que es el mejor lugar para instalarse, comenta que cree que si se logra encontrar



SECRETARÍA MUNICIPAL

un punto medio donde los vecinos de Llico cumplan su sueño de tener la desembocadura abierta hasta que la naturaleza lo haga por sí sola, y que desde un punto hacia arriba el cuerpo de agua y su volumen esté debidamente resguardado, ya que este punto medio respondería al mundo ecológico, económico y social que hay en Llico.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de apoyar por parte del concejo un sistema de control para el manejo del nivel de las aguas del lago Vichuquén y sus afluentes.

7

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 95.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA el apoyo del concejo a un sistema de control para el manejo del nivel de las aguas del lago Vichuquén y sus afluentes.

2.- EXENCIÓN PERMISOS DE EDIFICACIÓN: señala el alcalde que le otorga la palabra a Francisco Cordero, asesor jurídico para que informe respecto de lo que se le pidió por el tema de la exención del pago de permiso de edificación a las viviendas que hubiesen sido siniestradas en más de un 80% por un incendio, comenta que el concejo aprobó la exención, pero sujeto al informe jurídico. Señala Francisco Cordero que la Ley General de Urbanismo menciona que se deroga cualquier tipo de exenciones que puedan concurrir para los permisos de edificación, señala que hay excepciones en las viviendas económicas, que son aquellas que no superan los 140 metros cuadrados y requieren ciertas especificaciones técnicas que son de carácter más social, agrega que la ordenanza local establece excepciones respecto de las edificaciones que no superen los 30 metros cuadrados de construcción y entre los 30 y 60 metros cuadrados pagarán el 50% de los derechos siempre que se sean viviendas de subsidio habitacional, ante esto que el acuerdo de dejar exento de pago los permisos de edificación en casos de incendio no se encuadra en la normativa legal por lo que no podría aplicarse. Menciona el alcalde que el acuerdo del concejo tomado al respecto queda sin efecto toda vez que la ley no permite acceder a lo acordado. Comenta el concejal Díaz que según entiende se podría hacer, pero habría que modificar la ordenanza local. Señala Francisco Cordero que sí se podría modificar la ordenanza pero puede ocurrir que la contraloría objete este tema, tal como ha ocurrido anteriormente. Señala el concejal Díaz que ha ocurrido porque no estaba contemplado en la ordenanza local, comenta que Hualañé lo hace así, al igual que Rauco. Pide el alcalde que en el trabajo de revisión de ordenanza que debe ser presentado al concejo el último concejo de octubre, se vea ese tema. Señala el concejal Díaz que la modificación de ordenanza debe pasar previamente por la comisión de infraestructura y finanzas. Comenta el alcalde que será enviado a la comisión antes que al concejo.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO:

Pablo Morales González: señala el alcalde que don Pablo Morales representa a comerciantes externos de la comuna de Vichuquén que en una audiencia de Lobby se presentaron y plantearon sus quejas respecto del alto costo de los permisos para vender en la comuna, ante esto y tomando el acuerdo de concejo que se tomó al respecto y las atribuciones que le corresponden como alcalde, les sugirió que manifestaran



SECRETARÍA MUNICIPAL

la inquietud ante el concejo municipal, ante esto le otorga la palabra a Pablo Morales. Señala Pablo Morales que viene a exponer por el costo de los permisos para vender en la comuna, agrega que trabajan varios comerciantes en la comuna y este mes al menos 10 personas no vinieron por el alto costo, señala que el costo del permiso es catorce mil y fracción en Vichuquén, además por ir a Llico les cobran otros catorce mil pesos, así a cada lugar que van a vender les cobran catorce mil pesos, comenta el señor Morales que ellos le hacen un beneficio a la gente y al municipio al dejarle ingresos, por lo que es un beneficio para toda la comuna, agrega que es la única municipalidad que les cobra tan caro, es más el valor es el triple de lo que le cobran las otras municipalidades, de la misma forma comenta que el año pasado les cobraban siete mil pesos y trabajaban Llico, Vichuquén y podrían trabajar Lipimávida por el mismo valor, ahora se cobra por cada lugar al que van, comenta que en Lipimávida ahora se les cobra catorce mil y el pago comienza a las 12 horas y termina a las 12:30 por lo que por media hora se les cobra ese valor, agrega que en Lolol trabajan todo el día por ocho mil pesos, en Camarico trabajan 6 pagos en el día y les cobran dos mil cien pesos.

Señala el alcalde que cuando le plantearon el tema en la reunión que tuvieron le manifestó que a juicio personal es un cobro excesivo ya que se cobra a cada lugar al que van, pero no está disponible a tener como referencia lo que otros municipios hacen, ya que lo que el concejo municipal ha efectuado es proteger el comercio local, pero también es cierto que los consumidores de la comuna se benefician cuando los comerciantes vienen, ante esto, de alguna manera quisiera dar una señal de que el municipio valora el trabajo que realizan los comerciantes ambulantes en la comuna, ante esto el alcalde comenta que considera que catorce mil pesos por cada punto que van es mucho por lo que los invitó al concejo municipal. El concejal Díaz consulta al señor Morales que si encuentra tan caro el valor del permiso por qué viene a vender a Vichuquén si los caminos son malos y sale tan caro. Señala el comerciante que tiene que trabajar. Comenta el concejal Díaz que es transportista y si un flete no le pagan lo que le conviene no irá, ante esto comenta que si no le conviene no venga a la comuna. Señala el señor Morales que a los comerciantes locales les cobran lo mismo. Señala el concejal Díaz que no es así, tienen otro valor los comerciantes locales, comenta que el valor del permiso de aumentó porque los comerciantes que llegaban, ocupaban un puesto, pagaban un permiso y se ubicaban tres comerciantes en ese puesto. Señala el señor Morales que está de acuerdo que les cobren, comenta que él ocupa tres puestos y hay otras personas que ocupan tres puestos les cobran lo mismo por lo que falta fiscalización. Señala el concejal Bravo que hace unos días estuvo en el pago de Vichuquén y se le acercaron algunas personas y siente que es una tradición y fiesta los días de pago para la gente de la comuna, por lo que considera que el concejo debiera buscar un justo equilibrio en el valor del permiso, comenta que él les preguntó ese día del pago cuánto pagaban en los otros municipios, y ante eso considera que el valor en Vichuquén es mucho considerando que se paga en casa lugar, además Lipimávida es un pago al que va poca gente, por lo que se debe buscar un valor justo del permiso. Manifiesta la concejala Ramírez que considera que es mucho el valor del permiso, considerando el gasto que tiene venir a Vichuquén, y considerando que los vecinos de la comuna les compran a estos comerciantes, sin embargo también hay que considerar otros aspectos como la basura que queda, pero sí considera que debe haber un equilibrio en el valor del permiso. Comenta el concejal González que si bien la actividad del pago se viene desarrollando por mucho tiempo y quienes se benefician son los vecinos de la comuna al traerse productos que no están en la comuna, los valores pueden ser mejores que los que tienen los comerciantes locales, por lo que considera que debe dársele una vuelta al valor del permiso. Señala el concejal Fuenzalida que concuerda con lo manifestado por el alcalde, entiende que hay un esfuerzo de los comerciantes en venir a la comuna, por lo que considera que se debe llegar a un acuerdo en el valor del precio, pero se deben terminar las malas prácticas de algunos comerciantes que pagan un permiso y trabajan varios puestos por lo que deben asumir compromisos y cooperar. Señala el alcalde que todos han llegado al consenso que es un poco excesivo el monto que están pagando los comerciantes, por lo que ahora queda discutir sobre cuál es el descuento que pretende el concejo, consulta el alcalde al señor Morales si trae alguna cifra en



SECRETARÍA MUNICIPAL

mente a pagar. Señala el señor Morales que en Hualañé pagan semestralmente \$22.000.- y les da la opción de trabajar en toda la comuna, por lo que en Vichuquén quizás se podría cobrar treinta mil mensual. Señala el alcalde que eso ya es otro cambio, comenta que bajar de catorce mil pesos a diez mil pesos por lugar al que van le parece justo. Señala otro de los comerciantes presentes que lo que ellos consideran justo es quince mil pesos por todo el sector. Comenta el alcalde que esa cifra es demasiado baja. Comenta el comerciante que Lipimávida es sólo una hora de trabajo. Señala el alcalde que los comerciantes presentes viven en un lugar libre por lo que tienen la libertad de ir o no ir a ciertos lugares, agrega que si ir a Lipimávida no representa atractivo para el comerciante porque es sólo una hora y resulta muy caro, tal vez la decisión más sensata sea no ir. Comenta el comerciante que tiene que trabajar porque tiene hijos a los cuales darles estudio. Señala el alcalde que lo comprende, pero cualquier empresario sabe que la actividad se ejecuta siempre y cuando las ganancias sean más que los costos. Menciona el comerciante que no son empresarios, sino que simples comerciantes chicos. Comenta el alcalde que allí se equivocan gravemente, se los dice como asesor en emprendimiento, ya que los comerciantes presentes sí son empresarios, tal vez pequeños empresarios, pero empresarios y se equivocan gravemente si no se observan así mismos como empresarios, y lo básico a realizar es ver los costos versus el beneficio, si los costos de ir a Lipimávida superan los beneficios de hacerlo, como empresario debe tomar la decisión de no ir a ese lugar. Señala el comerciante que paga patente y además debe pagar el permiso. Consulta el concejal Díaz si el tiene patente por qué se le cobra el permiso. Señala Loreto de la Fuente que son dos cosas distintas, la patente comercio ambulante es la que le permite circular por toda la comuna, y la patente que se establece para ventas en feria que es una vez al mes ya que implica estar estacionado en un lugar. Señala el concejal Fuenzalida que según su postura debiera cobrárseles \$20.000 por el día que ejerzan su comercio, además implicaría facilitar el trabajo para el municipio porque se evitaría estar inspeccionando en todos los lugares. Señala el alcalde que hay gente que sólo va a Llico o sólo a Vichuquén por lo que no es posible esa solución. Comenta el concejal Bravo que está de acuerdo que el valor sea \$10.000 en Vichuquén; \$10.000 en Llico y \$5.000 en Lipimávida por es un pago más chico. Señala Francisco Cordero que si se quiere modificar los valores se debe modificar la ordenanza local sobre cobro de derechos. Propone el secretario municipal que este tema se incluya dentro de los temas a analizar en la modificación de ordenanza que se está trabajando. Señala el alcalde que se haga de esta forma y se trabaje con las comisiones que correspondan. Señala el concejal Díaz que se tendrá que hacer una mesa de trabajo porque se modificará la ordenanza en los montos y la semana siguiente estarán los vecinos que son comerciantes en el concejo reclamando. Comenta el alcalde que esa es la razón por la cual no deben acceder a una baja que transgreda a los otros, es más en una baja de catorce mil a diez mil los locales siguen en una situación aventajada por lo que no tienen soporte para reclamar, se cierra el tema. Piden los comerciantes presentes fiscalizar que se cumple un permiso a cada puesto y que se ocupe el espacio demarcado y no más adelante, ya que se provocan accidentes.

Cuarto Punto de la Tabla:

Exposición JEFE(S) DAEM. TEMA: BONIFICACIÓN POR RETIRO DOCENTE.

El alcalde le entrega la palabra a don Pedro Osses, Jefe Daem. Comenta el jefe Daem que se entregó en carpeta a los concejales la información de lo que establecía la planilla con los montos del retiro, señala que lo que se debe votar es autorizar al alcalde para solicitar un adelanto de subvención, menciona que son tres docentes que se benefician con el bono de retiro y cada uno recibirá \$22.802.152. ante esto el estado entrega un aporte fiscal extraordinario de once millones y fracción de pesos y un aporte complementario de trece millones y fracción, ante esto queda una diferencia que es lo que debe aportar el sostenedor que son cuarenta millones setecientos setenta y cinco mil ciento veintidós pesos, de eso existe la posibilidad que se solicite como adelanto de subvención al Ministerio, lo que quedaría con un pago mensual de \$283.161 por 144 cuotas. Señala el concejal Díaz que como comisión vieron el tema y



SECRETARÍA MUNICIPAL

son fondos que le corresponde a los docentes, y una vez que el ministerio entregue lo solicitado tendría que efectuarse una modificación presupuestaria, comenta que estos profesores cumplieron muchos años ayudando a la comuna y ahora tiene el derecho de irse a descansar. Consulta el concejal Fuenzalida cuánto se demora el proceso. Señala el jefe Daem que hay plazo hasta el 30 de octubre para enviar la información y después debiera demorar alrededor de dos meses en el traspaso. Señala el concejal Díaz que como se van dos profesores de Vichuquén la profesora de lenguaje ya tiene reemplazante y don Juan Bravo es decisión del director por ser cargo de confianza, agrega que se hizo la solicitud por cuatro profesores pero uno no fue aceptado por el ministerio.

Se ausenta el alcalde, comienza a presidir el concejal Fuenzalida. Pide que se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde solicitar el avance de subvención por la suma de \$40.775.122.- por el retiro de profesores de acuerdo a lo dispuesto en la ley N 20.976.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 96.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se APRUEBA autorizar al alcalde solicitar el avance de subvención por la suma de \$40.775.122.- por el retiro de profesores de acuerdo a lo dispuesto en la ley N 20976.

Consulta el concejal Bravo qué pasa con la celebración del día del profesor. Comenta el jefe Daem que está programado para esta semana y se hará el día jueves en la tarde y el día viernes quedará para libertad de cada establecimiento para organizar temas internos o tomarse el día.

Quinto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN DOP. TEMA: MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LLICO, BOYERUCA Y PLAYA PAULA.

Señala el concejal Fuenzalida que no está la totalidad de los funcionarios de DOP por lo que cuando se integren al concejo se retomará este punto.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MATRIZ DE OBJETIVOS PMG AÑO 2017.

Señalan los concejales que este punto lo vean cuando retome el alcalde.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 27/2017 SEGÚN MEMORÁNDUM N° 106 DE SECPLAC.

Señala Pablo Sepúlveda que el programa de pavimentaciones participativas 2017 tiene aprobados para la comuna 5 proyectos que es calle Comercio, El Rodeo, Boyeruca, Alto del Puerto y Aquelarre 2, agrega que complementariamente a estos proyectos que ya están aprobados serviu propuso incorporar dos más a la aprobación siempre que el municipio haga el aporte correspondiente por dos millones y fracción para Trilahue y dos millones y fracción para Los Aromos, comenta que el municipio para los 5 primeros



SECRETARÍA MUNICIPAL

pavimentos no enteró aporte porque está exento. Señala el concejal Bravo que Trilahue ha estado aprobado dos veces y se ha caído, ante esto pide que se diga si técnicamente ese pavimento es viable con la normativa serviu para así evitar estar postulando un proyecto que no prosperará. Señala Pablo Sepúlveda que esto no es una postulación, porque la postulación está hecha, sino una aprobación ya que si el municipio efectúa el aporte el proyecto va. Consulta el concejal Bravo qué pasa si después técnicamente les dicen que no, para lo que pide un informe. Pide el concejal Fuenzalida en su calidad de presidente del concejo (s) que se haga un informe dirigido a los concejales sobre el pavimento de Trilahue, comenta que hace unos años cuando se comenzó a postular un profesional en Talca le dijo que ese pavimento no era viable hasta que estuviera construido el asfalto de la calle principal, ante esto recalca la importancia del informe para cooperar como concejales en caso de dificultades. Señala el concejal Díaz que los pavimentos participativos vienen a verse en terreno el 18 y sale a licitación el 3 de noviembre, según lo informado por don Omar Gutiérrez de Serviu, ante esto consulta que si la visita a terreno es en dos días más, también se contempla Trilahue y Los Aromos en esa visita. Señala Pablo Sepúlveda que no. Consulta el concejal Bravo si los Aromos da el ancho. Señala Pablo Sepúlveda que sí, ya que en algunos casos se elimina alguna de las dos veredas para dar el ancho. Pide el presidente del concejo(s) que se tome la votación. Señala el concejal Díaz que votará que sí, pero con el compromiso que se haga llegar el informe técnico de Trilahue. Señala el concejal Bravo que votará que sí siempre que se les haga llegar el informe de Trilahue por parte de Secplac en que se asegure que no se caerá nuevamente el proyecto.

11

Se llama a votación para la APROBACIÓN del aporte municipal al programa de pavimentación participativa llamado N° 27/2017 según lo establecido en el Memorándum N° 106/2017 de Secplac.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 97.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI

Se reincorpora el alcalde al concejo, preside.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA el aporte municipal al programa de pavimentación participativa llamado N° 27/2017 según lo establecido en el Memorándum N° 106/2017 de Secplac.

Se retoma el Quinto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN DOP. TEMA: MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LLICO, BOYERUCA Y PLAYA PAULA.

El alcalde le otorga la palabra la DOP. Se presenta el equipo DOP encabezado por su coordinador Regional don Leonardo Cisternas y el equipo técnico que lo apoya, comenta que vienen a presentar el proyecto de borde costero que tienen para la comuna en los sectores de Llico, Boyeruca y Playa Paula y además afianzar lazos con la municipalidad para el desarrollo de estos proyectos. Se efectúa la exposición la que no se transcribe por haber sido proyectada al concejo.

El concejal Fuenzalida agradece a la DOP por haber asistido al concejo, comenta que le gustaría que el proyecto se hiciera mañana pero sabe que no es así, les pide que tengan en consideración el enfoque



SECRETARÍA MUNICIPAL

patrimonial, y no le gusta que todo se llene con cemento porque la comuna es turística y de campo por lo que se debe mantener eso en el diseño según su punto de vista.

El concejal Díaz agradece la visita de la DOP, consulta al alcalde si en el último enfoque que se mostró de playa Paula en la presentación, esa idea está coordinada con el supuesto proyecto que tiene el municipio o es aparte. Señala el alcalde que son dos cosas totalmente aparte y no tienen conexión. Señala Pablo Sepúlveda que la DOP tiene el proyecto municipal. Consulta el concejal Díaz si en playa Paula está considerado quioscos en el proyecto de DOP. Señala la profesional de DOP que no está considerado, pero si se requiere dichos elementos se pueden considerar implementarlos. Comenta el alcalde que el proyecto municipal en sus diversas etapas considera un anfiteatro hacia adentro y un set de puestos concesionados para los vecinos que deciden vender en el lugar, pero esas son etapas futuras que requieren inversión a mayor escala, agrega el alcalde que el último concejo de octubre o el primero de noviembre se presentará al concejo el proyecto de playa Paula, agrega que este año se hará inversión que haga notar un cambio en el sector.

Señala el concejal Bravo que primera vez que a un concejo llegan los profesionales por lo que considera que están partiendo bien con participación del concejo, agrega que le preocupa Boyeruca, ante esto consulta que opción existe que se haga una defensa en Boyeruca donde se socavó el camino con las marejadas existiendo postes de alumbrado a punto de caer, ante esto consulta si existe la opción por emergencia de hacer un proyecto rápido para un enrocado o una defensa en el sector. Menciona el coordinador de la DOP que ellos no tienen fondos para emergencia, por lo que sugiere que se solicite a vialidad como medida para el camino. Consulta el concejal Díaz que la DOP podría sugerir que se construya un muro de hormigón porque ocupa menos espacio que el enrocado y eso solicitarse a vialidad. Señala el coordinador DOP que eso no es su competencia, quizás otro servicio al que se le solicite pueda pedir apoyo técnico a la DOP por ser borde de playa. Señala el coordinador DOP que podría consultársele al MOP por la medida más adecuada, y el MOP determinará el ente que se debe hacer cargo del tema. Consulta el concejal Fuenzalida estimado los plazos de este proyecto. Señala el coordinador regional DOP que el diseño no es muy corto el proceso al menos un año y fracción, comenta la arquitecto de DOP que a lo menos menciona que el diseño se demorará un año, sin embargo como DOP solicitan ayuda al municipio y esa ayuda llega y se trabaja en conjunto los plazos se pueden ir acortando. Consulta el concejal Bravo que si hay cambio de gobierno esto sigue. Señala el coordinador DOP que sigue porque es un convenio de programación. Señala el alcalde que para cooperar la DOM puede desplegarse en terreno con el inspector municipal y solicitar todos los títulos de dominio de las zonas que afecta el proyecto, lo cual se pedirá por oficio a la dirección de obras. Señala el concejal Fuenzalida que ojalá en playa Paula el proyecto contemple un espacio más amplio. Señala el alcalde que en playa Paula hay muchos metros más, al menos doscientos metros cuadrados que están usurpados. Señala el concejal Fuenzalida que es importante hacer reuniones con la comunidad para informar los avances del proyecto y la comunidad tenga conocimiento. Señala la profesional de DOP que mientras más ciudadanía participe mejor en este tipo de proyectos.

Se retoma el Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MATRIZ DE OBJETIVOS PMG AÑO 2017.

Consulta el alcalde si les llegó la matriz PMG. Señala el concejal Bravo que sí les llegó, pero solicitan 5 minutos de receso para conversar el tema.

- Siendo las 14:42 horas se hace un receso de 10 minutos.
- Siendo las 12:55 se retoma el concejo.

Señala el alcalde que en el receso la comisión sesionó por lo que les otorga la palabra. Comenta el concejal Bravo en su calidad de presidente de la comisión de finanzas que sugiere al concejo suspender



SECRETARÍA MUNICIPAL

la votación para tener reunión con los entes correspondientes como es Control Interno y el jefe de finanzas.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Informe de seguimiento del Informe Final de Contraloría N° 767/2016.
- Ord. N° 167/2017 de la Directora de Salud.
- Memorándum N° 7 del encargado de administración y Finanzas(s).
- Memorándum N° 9 del Encargado de informática municipal.
- Invitación a cursos de capacitación. Señala el alcalde que informa al concejo municipal que le han llegado dos invitaciones para dos conferencias internacionales de alcalde en España y Costa Rica, pero ambas han sido rechazadas por responsabilidad financiera, por lo que este año ha rechazado tres invitaciones a conferencias internacionales por responsabilidad financiera.

13

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:

1. QUIOSCOS PLAYA PAULA: señala la concejala que la llamaron las personas de los quioscos de playa Paula diciendo que no se les ha entregado respuesta respecto de lo que solicitaron la última vez que estuvieron en el concejo que fue el 25 de septiembre, comenta que le mencionaron que pidieron audiencia de público pero no se les otorgó, se imagina que por la cantidad de puntos que tenían la tabla de concejo, ante esto consulta cómo va ese tema y si podrán seguir trabajando en ese lugar.
2. BASUREROS: señala la concejala que la llamaron de Alto del Puerto mencionando que faltan algunos vecinos que se le entregue contenedores de basura, además consulta cómo va la entrega a nivel comunal ya que en concejos anteriores se informó que en septiembre se iban a entregar la totalidad de contenedores, y todavía queda gente pendiente.
3. INFORMACIÓN ALVARON UNDURRAGA: señala la concejala que este es el quinto concejo donde pide los antecedentes, contrato e informe de gestión de don Álvaro Undurraga.
4. PROGRAMA VERANO: señala la concejala que pidió el programa de verano para tener una idea de cómo se abordará este tema, por lo que lo vuelve a solicitar para ver cómo se potenciarán las localidades que son más turísticas, comenta que están próximos a noviembre y el verano se acerca a pasos agigantados.
5. PROTOCOLO ENTREGA AYUDA SOCIAL: señala la concejala que quiere conocer si existe un protocolo en la entrega de ayudas sociales que entrega el departamento social y qué tipo de ayuda entrega para tener conocimiento e informarle a la gente que algunas veces consulta por medicamentos, gastos de funerales, traslados, entre otros.
6. INFORME MOTONIVELADORA: señala la concejala que necesita un informe del itinerario de la motoniveladora respecto de los lugares donde está haciendo mantención de caminos y también solicita que la máquina vaya a Los Cardos ya que está el camino en muy mal estado.
7. CUMPLIMIENTO CONVENIO OPD: señala la concejala que aprovechando que está Francisco Cordero en el concejo, y que fue coordinador de la OPD a principio de año, consulta cómo va el proceso de cumplimiento de convenio OPD, por lo que le gustaría que se entregara un informe de enero a la fecha respecto del cumplimiento de dicho convenio, ya que es un tema muy importante como política comunal de infancia y adolescencia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

8. **VILLA LOS CULENES:** señala la concejala que la llamaron de la Villa Los Culenes mencionándole que hay cinco postes que están sin luz, por lo que pide que obras vea la situación.

Pide el alcalde oficiar a la dirección de obras para que envíe los eléctricos a la Villa Los Culenes de Lipimávida para ver postes sin iluminación, además se envíe al fiscalizador para que vea la situación de un quiosco sin permiso en Los Culenes.

Respecto del itinerario de la máquina pide el alcalde que se le pida a don Álvaro Muñoz un informe de los caminos que se ha hecho mantención las últimas dos semanas y lo que se tiene proyectado para los siguientes 15 días.

Pide el alcalde que se oficie a Alejandra Calquín, jefa del Departamento Social a efecto de que transmita la pregunta de la concejala respecto de si existe o no un protocolo de entrega de ayuda social y si existe o no, informar qué tipo de ayuda social se están ejecutando.

Pide el alcalde que se oficie al administrador municipal para solicitar contrato e informe de gestión de Álvaro Undurraga.

Señala el alcalde que respecto de los quioscos de Paula, el día 30 de octubre se les otorgó a las vecinas de Paula Audiencia de público, ellas lo solicitaron pero no se les pudo dar porque había tiempo ocupado en la audiencia ya otorgada.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **TOMA SECTOR EL RODEO:** señala el concejal que los vecinos le consultaron qué ha pasado con la denuncia del sector el Rodeo frente donde vive el alcalde.

2. **MÁQUINA CAMINOS SECUNDARIOS:** solicita el concejal máquina para los caminos secundarios, como el camino Las Raíces en la Quesería hacia el camino Real, camino Peña Blanca en Merhueves, Las Carretas, Ocum por la arena, Los Palitos, Punta del Barco, Culenmapu, entre otros.

3. **TELEVISIÓN ABIERTA:** señala el concejal que no todos los vecinos tienen televisión por cable, comenta que va más de un mes que la TV abierta no se ve porque la línea está cortada y CGE menciona que debe ser reparada por parte del municipio, comenta que hay eléctricos en el municipio por lo que es más fácil. Señala el concejal Bravo que ya fueron los eléctricos.

4. **JUICIO INCENDIO COLEGIO VICHUQUEN:** consulta el concejal en qué etapa se encuentra el juicio de la quema del liceo de Vichuquén, qué pasa con la reconstrucción de dichos establecimientos.

5. **LA QUESERÍA:** señala el concejal que en la Quesería estuvo conversando con los vecinos y pidieron que sugiriera la construcción de una garita al lado del supermercado el Cisne.

6. **PLAN REGULADOR COMUNAL:** consulta el concejal en qué etapa está el plan regulador comunal, y en especial el de Llico, ya que ha pasado mucho tiempo y se han visto cosas raras debido a que en Llico rige una ley obsoleta y antigua.

7. **RECLAMO NELSON MUÑOZ:** consulta el concejal qué ha pasado con el reclamo que vino a hacer al concejo el vecino Nelson Muñoz en contra del estacionamiento que estaba haciendo el ex alcalde don Román Pavez, comenta el vecino que a él no se le ha tomado en cuenta ni se le ha informado al respecto. Pide el alcalde llamar al director de obras, pero entiende que la causa está en el JPL.

Señala el alcalde que el plan regulador se encuentra en manos del Minvu y Contraloría por lo que son eslabones donde el municipio tiene poco que decir. Señala el concejal Díaz que si se le hace la consulta a la primera autoridad comunal, la respuesta que acaba de dar el alcalde sería vaga, comenta que para qué está la dirección de obras municipales. Pide el alcalde que se oficie a Minvu a fin de consultar el estado de avance del plan regulados comunal de Vichuquén. Comenta el concejal Díaz que lo consulta porque en Llico hasta el cruce donde Carlos Rivera llega el radio urbano, inclusive donde está el supermercado R&B está fuera del radio urbano, lo que es totalmente absurdo, agrega que al frente de su casa hay un sitio que está fuera del radio urbano.

Pide el alcalde que se oficie al asesor jurídico a fin que haga un informe respecto del estado en que se encuentra el juicio por el incendio del Liceo Vichuquén.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que se le transmitirá a don Álvaro Muñoz la lista de prioridades que presentó el concejal Díaz, al igual de lo que trajo la concejala Ramírez respecto de los caminos.

Señala el alcalde que respecto de la toma que se hace alusión en el sector El Rodeo se le instruyó a fiscalización proceder con la notificación y solicitar los títulos de dominio, pide de igual manera enviar un oficio a dirección de obras para que se haga la inspección. Señala el concejal Díaz que los vecinos comentan que en la administración anterior se prometió máquinas de ejercicio. Señala el alcalde que antes de eso está la supuesta toma a la que hace alusión el concejal Díaz.

Pide el alcalde al director de obras exponer sobre el reclamo que ejecutó en concejo municipal don Nelson Muñoz, respecto de la supuesta construcción irregular de un estacionamiento en la propiedad del ex alcalde don Román Pavez. Señala el director de obras que se siguió el conducto regular, se inspeccionó en terreno la situación, se notificó al vecino, se hizo la denuncia ante el JPL, se hizo un comparendo hace un mes aproximadamente y se dejaron los antecedentes ante el juez para que tomara una determinación, agrega que ya se hizo ingreso de la carpeta para regularizar y existe citación a comparendo nuevamente el día 30 de octubre. Comenta el concejal Díaz que esa denuncia la hizo el vecino Nelson Muñoz en el concejo, agrega que se encontró con esta persona el día del pago de jubilados y le hizo ver que no le han informado de nada. Comenta el alcalde que si el vecino pretendía estar inmerso en el proceso judicial debió él hacer la denuncia en el JPL, ya que cuando el trae el denuncia hasta el concejo municipal lo que hace es poner en manos del municipio el problema y es el municipio quien hace el denuncia, por lo cual el vecino no ha estado involucrado en el proceso. Agrega el director de obras que don Román Pavez acusó ante el juez una supuesta irregularidad en una construcción que tendría don Nelson Muñoz. Comenta el alcalde que es un tema atendido por el municipio.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. CEMENTERIO VICHUQUEN: señala el concejal que ante el llamado de vecinos le gustaría que se hiciera limpieza del cementerio de Vichuquén porque se acerca el 1 de noviembre y está muy sucio, comenta que antes el municipio se encargaba de eso y desconoce por qué a los funcionarios se les olvida hacer algunas cosas que antes se hacían, comenta que tienen lapsus mentales, lo que no puede ser posible ya que da una mala señal ante la gente.
2. CAMINOS INTERIORES: señala el concejal que le gustaría que se le diera prioridad al camino de la quesería, donde vive la señora Alicia en el pasaje, esto debido a que se desbordó un canal que hay y eso arrastró todo el material, pide además el concejal encausar ese canal; lo mismo pide el concejal en el camino interior de Culenmapu. Señala el alcalde que respecto del camino Culenmapu, está reducido a la mitad que todo callejón por normativa legal debe tener, por lo que los mismos vecinos se han hecho el apuñalamiento de estrechar el camino cada día más, lo que les hace un daño a ellos mismos, comenta que la propuesta que como alcalde les ha hecho es que basta con que ellos repongan la cerca en el lugar que corresponda, basta con que uno lo haga, y el municipio envía la retroexcavadora municipal para hacerle una zanja por el costado del camino, ya que hoy no hay espacio para ello, comenta que si se hace una zanja en invierno el agua saldrá por ahí y no por el camino por donde sale hoy en día, agrega el alcalde que posterior a esa obra van los rellenos porque los vecinos le comentan que con dos camionadas de relleno tienen, pero el relleno que se ponga si por ahí corre el agua se lo llevará. Comenta el concejal que también lo llamaron por el camino de Merhueves hacia adentro ya que está en mal estado.
3. TELEVISIÓN ABIERTA: señala el concejal que por más de tres semanas estuvo la televisión abierta sin señal en la comuna, comenta que estuvo donde está la antena, y ante la gente de la comuna están quedando muy mal como administración ya que la reacción del municipio y del personal municipal es muy lenta, parece que van a caballo de un burro, comenta que no puede ser posible que pase casi un mes con gente anciana y que la única entretención que tienen es la televisión abierta



SECRETARÍA MUNICIPAL

por un cable cortado, lo que es incomprensible tomando en cuenta que el municipio tiene contratadas dos personas que son eléctricos, por lo que le sorprende la tardía reacción del municipio y pide al alcalde llamar a terreno al personal que corresponda para que hagan bien el trabajo porque las críticas apuntan directamente al alcalde.

4. **POSTULACIÓN SUBSIDIOS:** señala el concejal que le gustaría que la administración enviara a la dirección de obras y Dideco a la villa Brisas de Torca y Esperanza de Boyeruca porque antes de fin de mes tienen que tener todos los antecedentes para postulaciones al proyecto de ampliación, paneles solares o segundo piso, agrega el concejal que hay que dar unos certificados y para evitar que la gente tenga que venir a Vichuquén lo ideal es que el personal vaya a las Villas a entregarlos. Pide el alcalde oficiar a la dirección de obras y Dideco para que se hagan presente en terreno en las Villas Brisas de Torca y Esperanza de Boyeruca para dar apoyo con la documentación requerida. Comenta el concejal Bravo que de la Dom piden el certificado de informaciones previas y planos de las casas y de Dideco el Registro social de hogares.

16

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **VARIOS CONCEJO:** señala el concejal que como sugerencia y viendo que los temas varios son los temas más importantes del trabajo de los concejales, consulta si sería posible cambiar el orden de la tabla y no dejarlos para el final.
2. **ANA SALINAS:** señala el concejal que la señora Ana Salinas le comenta el tema de la salida de agua donde ella vive, porque cada vez se le complica más el tema al no tener salida el agua cuando llueve, ante esto consulta si existe opción se solucionar ese tema.
3. **ROBO POSTA BOYERUCA:** señala el concejal que le gustaría saber qué pasó con el tema del robo de la posta de Boyeruca, consulta por qué fue tan fácil entrar al recinto y si se sacaron cosas valiosas.
4. **CAMINO HUIÑE:** señala el concejal que según entiende el tema del camino de Huiñe está resuelto y es un tema que vialidad asumió que se le iba a hacer la mantención por lo que se está trabajando.
5. **CONVENIO CON VIALIDAD:** consulta el concejal en qué situación está el convenio vialidad – municipalidad.
6. **FINIQUITO PERSONAL LIMPIEZA ESTEROS:** consulta el concejal si se solucionó el tema del finiquito del personal de trabajo de limpieza de esteros.
7. **BASURA HUIÑE:** señala el concejal que el tema de la basura de Huiñe cree que está solucionado, pero le gustaría tener antecedentes del tema.
8. **LOMO DE TORO MANUEL RODRIGUEZ:** consulta el concejal si hay respuesta de un proyecto de lomo de toro en calle Manuel Rodríguez, afuera del municipio.
9. **MANTENCIÓN DE CAMINOS:** señala el concejal que no es posible que los concejales tengan que estar constantemente exigiendo la mantención de los caminos, comenta que el inspector fiscal no está haciendo su pega, y si tuviera las atribuciones lo cambiaría. Señala el alcalde que muchos lo han intentado durante más de treinta años y aún no pueden. Solicita el concejal González que la máquina municipal hoy en la tarde pase desde Torca a Estrella Azul porque está intransitable.
10. **COMPRA OTOSCOPIO LLICO:** consulta el concejal cómo va la compra del otoscopio para la posta de Llico.
11. **LISTADO PROYECTOS MUNICIPALES:** señala el concejal que solicita el listado de proyectos potentes que se estén en carpeta del municipio, así también los que están adjudicados, lo anterior porque no ve mucho énfasis en estos temas o está desinformado al respecto.
12. **AVANCE TEMPORADA DE VERANO:** señala el concejal que no recibe información del avance en cómo se enfrentará la temporada de verano que se avecina, el cual debiera ser un tema potente como municipalidad.
13. **ACTIVIDADES FIN DE AÑO:** consulta el concejal cuáles serán las actividades de fin de año 2017 en la cartera de actividades.



SECRETARÍA MUNICIPAL

14. CAMINOS: señala el concejal que sería bueno hacer una diferencia entre los caminos de verano y los caminos de invierno, comenta que en invierno se hacen unos tremendos lomos y zanjas por lo que los caminos exponen a accidentes a los conductores, ante esto pide que en verano se extienda más el camino para hacerlo más amplio, ante esto pide hacer esa sugerencia a vialidad.
15. ENTREGA DE BASUREROS: consulta el concejal por la entrega de basureros, comenta que ha visto que se han estado entregando los basureros grandes, pero desconoce si es lo mismo con los de los hogares.
16. ELIMINACIÓN BOLSAS PLÁSTICAS: señala el concejal que le gustaría que se empezara a trabajar en el tema de la eliminación de las bolsas plásticas, comenta que como ya fue anunciado por la Presidenta Bachelet, le gustaría que el municipio también acogiera ese tema.
17. DESFIBRILADOR POSTA LLICO: señala el concejal que en la posta de Llico existe un desfibrilador, ante esto consulta dónde está y si existen funcionarios con la capacitación óptima para usar el instrumento que permita salvar la vida de quien lo necesite.
18. SILLÓN DENTAL BOYERUCA: consulta el concejal por el sillón dental que era para Boyeruca, porque desconoce si existe dicho sillón en Boyeruca.
19. JUEGOS PLAZA LLICO: señala el concejal que los juegos de la plaza de Llico están en mal estado por falta de mantención del municipio, comenta que resbalines y columpios están con clavos y pernos salidos y hay niños que han sufrido rasguños y destrozos en la ropa por esta causa.
20. LIMPIEZA AREAS VERDES LLICO: señala el concejal que por la calle principal de Llico está la vereda, un espacio de tierra y luego la solera, comenta que en ese espacio existe una cantidad inmensa de pasto, ante esto solicita hacer mantención y sacar el pasto.
21. DESCUENTOS A TRABAJADORES: señala el concejal que le preguntaban algunos vecinos por los descuentos, sin faltar al trabajo, que sufrieron algunos trabajadores que hacen aseo en Llico como la señora Rosa Flores que le descontaron \$18.000.-; Juan Rodríguez \$14.000.-; Iván Reyes \$30.000. consulta además el concejal González por qué no se les paga el sueldo mínimo a estos trabajadores. Respecto de los descuentos el alcalde le entrega la palabra al director de obras. Señala el director de obras que el encargado de cada sector certifica los días de asistencia lo cual queda resguardado en archivo y en base se efectúan los pagos en Llico. Comenta el alcalde que en base a eso Iván Reyes él mismo informó su ausencia. Señala el concejal Bravo que según lo expuesto por don Iván Reyes, la señora Sebastiana Barra cayó en una equivocación en los descuentos porque ellos no faltaron a trabajar. Señala el alcalde que hay formas de compensar ese tema para evitar pasar a llevar su derecho a la remuneración, por lo que encarga al director de obras para que aclare la queja que trajo el concejal González. Señala el alcalde que el resto de los temas quedará por oficio. Pide el concejal González que se le respondan esos temas que quedan pendientes. Pide el alcalde que le haga una lista en aquellos temas en que no se le ha respondido porque los temas quedan atendidos por oficio, comenta que quizás no se hace con la premura que todos quisieran, pero se hace.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. DESEMBOCADURA: señala el concejal que demuestra su preocupación por el cuerpo de agua del lago, la laguna Torca y la laguna de Llico respecto de la intervención que hicieron los vecinos de Llico, comenta que no se ha hecho un trabajo por parte de la administración municipal para tener comunicación con los vecinos de Llico, menciona que es un tema muy delicado y comprende que nadie quiera tener su patio inundado con agua de la laguna de Llico, porque todos saben la calidad de esa agua y lo contaminada que está, ante esto pide que se trabaje el tema en conjunto rápidamente, y el protocolo tratar de trabajarlo nuevamente con la unión comunal y los entes regionales con competencia en el ámbito.
2. AREAS VERDES: señala el concejal que le gustaría que se preocuparan de las áreas verdes a nivel comunal, comenta que en Llico se hizo un proyecto de instalación de palitos ornamentales en Llico,



SECRETARÍA MUNICIPAL

pero le gustaría que a esos palitos se les diera una mano de gato con algún producto para mantenerlos por más años, respecto al espacio entre la vereda y la solera comenta que el pasto deja mucho que desear y se ve mal por el tema turístico. Señala el concejal González que más que cortar ese pasto debiera raspase. Comenta el alcalde que es más amigo del verde por lo que prefiere cortarlo. Agrega el concejal Fuenzalida que le gustaría más preocupación de las áreas verdes en toda la comuna, en lugares como Alto del Puerto, Aquelarre, El Villorrio se les diera mayor preocupación ya que están en malas condiciones, sobre todo el Villorrio.

3. **CONTRATACIONES:** señala el concejal que ha visto últimamente contrataciones en el municipio y menciona el concejal que el alcalde debe informar al concejo los ingresos de personal al municipio, ante esto le gustaría que se informara todas las nuevas contrataciones, comenta que es un tema que han tratado en concejo en muchas ocasiones, agrega el concejal que le llegó el rumor de que la pareja del alcalde está trabajando los fin de semana en la posta de Llico, y desconoce si eso es verdad o no por lo que considera justo que se informe al concejo.
4. **PASAJE LA QUESERÍA Y CULENMAPU:** señala el concejal que el pasaje de la Quesería está en muy malas condiciones, menciona que en ese pasaje hay un proyecto de canalización del canal, por lo que consulta en qué está ese proyecto. Agrega el concejal que respecto del pasaje en Culenmapu si bien es cierto que sería bueno hacer un canal por la orilla, por mientras podría tirarse unas camionadas de material para atacar el problema por el momento ya que los vecinos sufren por el mal estado del camino. Señala el alcalde que los vecinos sólo tienen que autorizar un canal de 50 centímetros que no es entregar terreno a nadie, comenta que ni si quiera es necesario correr la cerca sólo autorizar a hacer un canal que recoja las aguas por adentro de la cerca. Comenta el concejal Fuenzalida que está de acuerdo, pero estima que dos viajes de material son necesarios ahora ya que siempre se ha hecho.
5. **CAMINOS BORDE LAGO:** señala el concejal que por el borde lago los caminos están en mal estado, comenta que vecinos del lago le han solicitado mantención a los caminos que siempre se les ha efectuado como por ejemplo el sector El Durazno, las bajadas en Punta del Barco como por ejemplo donde vivía el doctor González que aportó mucho a la comuna sin recibir nada a cambio, y en ese lugar viven varias familias que aportan a la comuna con atención gratuita por lo que sería bueno mantenerlos.
6. **ESTADIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que le gustaría saber en qué proceso está el estadio Vichuquén, comenta que tuvieron una visita hace un tiempo atrás y llega la temporada de verano donde los vecinos hacen más deporte, por lo que le gustaría saber en qué va el proceso.
7. **REINCORPORACIÓN FUNCIONARIOS:** señala el concejal que no ha visto al alcalde mencionar el tema de la reincorporación de los funcionarios que fueron desvinculados en enero, ante esto le gustaría que el alcalde informara ese tema.
8. **CARABINEROS:** señala el concejal que muchos vecinos de la comuna le han llamado reclamando por el tema de carabineros, principalmente por el poco criterio que tiene carabineros respecto a algunas personas de la comuna, además informa el concejal que el comentario es que el alcalde los mandó a multar porque necesita plata, ante esto el concejal pide tener una comunicación con carabineros para que sean criteriosos en algunos casos como vecinos que van desde Uraco o Vichuquén al lago, o desde Llico a La Península a trabajar y existe prácticamente una persecución con los trabajadores que andan en su moto o que tienen su auto con alguna luz quemada.
9. **GARITAS:** señala el concejal que lo solicitó hace algunos concejos atrás, pero insiste en que se haga limpieza ya que están abandonadas, comenta que lo ideal sería hacer un operativo de limpieza de las garitas, así también a los basureros.
10. **BOLSAS RECICLABLES:** pide el concejal tomar el tema de las bolsas reciclables.
11. **INSPECTOR MUNICIPAL:** pide el concejal que el inspector municipal inspeccione las fosas del borde lago.



SECRETARÍA MUNICIPAL

12. LIMPIEZA CANAL POBLACIÓN VICHQUÉN: pide el concejal que se haga limpieza del canal que pasa por atrás de la población de Vichuquén y el gimnasio.

Señala el alcalde que quedará todo por oficio salvo lo que hizo alusión respecto de la doctora Tapia en la posta de Llico, comenta el alcalde que hay una cantidad de horas de extensión horaria que es muy puntual y que la directora de salud ofició y ofreció por escrito a los médicos locales del servicio quienes por escrito respondieron a la directora de salud que no les interesaba hacer ese servicio de extensión horaria que son alrededor de 40 horas, agrega el alcalde que la directora de salud llamó a otros colegas de Hualañé y la provincia de Curicó y no hubo médicos dispuestos a venir a hacer las 30 o 40 horas de extensión que se necesitaba contratar, ante esto menciona el alcalde que teniendo ese escrito en su poder la directora le comunicó la situación y se le propuso a la doctora Tapia que tome esas horas de extensión, ante esto comenta que no es efectivo que la doctora Tapia haya sido contratada por la municipalidad para intervenir en la posta de Llico, sino que lo que ha hecho es asumir 30 horas de extensión horaria que de no haberlo hecho, los fondos tendrían que haberse devuelto lo que no le parece toda vez que la necesidad de médico en Llico es alta, y además se trata de una profesional que está más allá de esas 30 horas, prestando servicio ad honorem a la comunidad completa. Señala el concejal Fuenzalida que no es nada en contra de ella ya que tiene buenas referencias, pero lo que pide que se le informe al concejo de lo que está ocurriendo. Señala el alcalde que si se hubiese tratado de una contratación permanente habría estado cumpliendo su compromiso con el concejo, pero este es un servicio acotado y puntual.

Consulta el concejal Bravo si se va la doctora Amelia. Comenta el alcalde que se traspasaron todas las quejas de la comunidad al director regional de salud y el director regional comentó que iba a evaluar todas las posibilidades.

Informa el concejal González que falleció el brigadista que estaba tratando de sobrevivir desde enero.

Siendo las 13:50 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.